

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 045

Fecha: 18/03/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150029200	Ordinario	ISOLINA ESPERANZA MATALLANA	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.356-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE CAPRECOM, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, EL DÍA N12 DE ABRIL DE 2016 A LAS 11:00AM, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	17/03/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150029800	Ordinario	DERLY MARIA MORENO RODRIGUEZ	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.358-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE CAPRECOM, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN DECISIÓN DE EXCEPCIONES, EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016 A LAS 3:00PM, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	17/03/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150030100	Ordinario	NEILA DEL CARMEN LEMUS VALOYES	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.355-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE CAPRECOM, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2016 A LAS 2::00PM, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	17/03/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150030400	Ordinario	WALTER PALACIOS MENA	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.357-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE CAPRECOM, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN DECISIÓN DE EXCEPCIONES, EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016 A LAS 2:00PM, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	17/03/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160001901	Tutelas	JOSE RAFAEL CORREA CUESTA	HOSPITAL ISMAEL ROLDAN	Auto avoca conocimiento INTER.353-AVOQUESE CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, EN FIRME LO ANTERIOR VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL JUEZ, PARA DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO	17/03/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160007300	Tutelas	GLORIA YUSNEY CHALA MENA	SAUL HERNANDO SUANCHA TALERO -DIRECTOR DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN , UNIDAD DE GESTIÓN PENSIO	Auto concede impugnación tutela INTERL.359-POR SER PROCEDENTE,CONCEDASE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO , POR LA PARTE DEMANDANTE A TRAVÉS DE APÓDERADO DR.ELY GOMEZ ORTEGA CONTRA LA SENTENCIA No.24 DEL 14 DE MARZO DE 2016, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H .TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ , PARA SU CONOCIMIENTO	17/03/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160008000	Ordinario	GLADYS BEJARANO NAVIA	CONSORCIO CONSTRUCTORA QUIBDÒ	Auto admite demanda INTERL.360-RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA ESTHER ARANGO BLANQUICETH, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABAORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR GLADYS BEJARANO NAVIA EN CONTRA CONSORCIO CONSTRUCTORA QUIBDÒ, AZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y CHAMAT INGENIEROS LTDA	17/03/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160009200	Ordinario	ROSA MERCEDES RIVAS CORDOBA	SECRETARIA NDE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÒ -ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO A	Auto admite demanda INTERL.351-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL DOCTOR JESUS HORACIO MORENO MOSQUERA, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE,. ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR ROSA MERCEDES RIVAS CORDOBA EN CONTRA DEPARTAMENTO DEL CHOCO LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ -ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO Y LA LITISCONSORTE NECESARIA NIVER MAYORAL CHALA	17/03/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160009400	Tutelas	ANA DEL CARMEN SALAS VALENCIA	ADMINISTRACION TEMPORAL DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CHOCÒ	Auto admite tutela INTERL.354-ADMITASE LA ACCION DE TUTELA INCOADA POR LA SEÑORA ANA DEL CARMEN SALAS VALENCIA, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL INSTAURO ACCION DE TUTELA EN CONTRA DE LA ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ.	17/03/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 18/03/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO